



ACUERDO N° 278

Buin, 16 de Febrero de 2018

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°65, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para autorizar a la Congregación Hermanas de la Misericordia a rendir durante el año 2018 la subvención otorgada en el año 2017.

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 278

Por unanimidad del Concejo Municipal presente se aprueba Acuerdo para autorizar a la Congregación Hermanas de la Misericordia rendir durante el año 2018 la subvención otorgada en el año 2017.



GMG/gmg
Distribución:
- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu